

ración, los Secretarios de éstas, con el visto bueno del Presidente, y a efectos de que se practiquen las inscripciones básicas en el Registro de Trabajadores Minusválidos, comunicarán a las Oficinas de Colocación correspondientes al domicilio de las personas a quienes se haya reconocido la condición de tales, los siguientes extremos, de acuerdo con el modelo que establezca el Servicio Social.

a) Nombre, apellidos, edad, sexo, estado civil, domicilio o lugar de residencia del minusválido.

b) Profesión y categoría en la misma del minusválido, Empresa o Empresas en las que principalmente ha desarrollado su actividad laboral y empleos desempeñados en las mismas.

c) Porcentajes de la disminución de capacidad laboral, causas de ésta y descripción de las limitaciones que le produce para el ejercicio de su actividad profesional.

d) Determinación de las principales aptitudes laborales subsistentes.

e) Fecha del reconocimiento practicado por la Unidad Provincial de Valoración, revisiones previstas y, en su caso, plazo de validez del mismo.

#### DISPOSICION FINAL

Se faculta a la Dirección del Servicio Social de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos de la Seguridad Social para desarrollar y resolver cuantas cuestiones puedan plantearse en la aplicación de lo dispuesto en la presente Resolución.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 26 de abril de 1972.—El Director general, Enrique de la Mata Gorostizaga.

Ilmos. Sres. Delegado general del Instituto Nacional de Previsión y Director del Servicio Social de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos de la Seguridad Social,

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 18 de abril de 1972 por la que se nombra, por concurso, al funcionario del Cuerpo de Ayudantes de Telecomunicación don Fernando López-Patiño Díaz de Herrera para cubrir vacante de su Cuerpo en el Servicio de Telecomunicación que se menciona.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero último para la provisión de una plaza de Ayudante de Telecomunicación de la Provincia de Sahara.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al funcionario del Cuerpo de Ayudantes de Telecomunicación don Fernando López-Patiño Díaz de Herrera, A20G071, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 27 de abril de 1972 por la que se nombran Jueces de Primera Instancia e Instrucción a los alumnos de la 19.ª Promoción de la Escuela Judicial que se indican.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jueces de Primera Instancia e Instrucción, con el haber anual que les corresponda, a los aspirantes a la citada carrera que figuran incluidos entre los números diez y trece, ambos inclusive, de la propuesta formulada por la Junta Facultativa de la Escuela

Judicial, aprobada por Orden ministerial de 23 de marzo de 1972, los cuales, previas las formalidades legales, pasarán a servir su cargo en los Juzgados actualmente vacantes que se citan:)

Número	Nombre y apellidos	Juzgado para el que se les nombra
10	D. Joaquín Navarro Esteban ...	Fregenal de la Sierra (Badajoz).
11	D. Jaime Castro Fernández .....	Los Llanos de Aridane (Tenerife).
12	D. Rafael Albiac Guira .....	Boltaña (Huesca).
13	D. Carlos Granados Pérez .....	Laviana (Oviedo).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1972.

ORIOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de primera categoría en el concurso convocado por Resolución de 23 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972).*

En virtud de las atribuciones que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en Resolución del concurso convocado al efecto, esta Dirección General ha acordado publicar los nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de primera categoría para las plazas que a continuación se relacionan:

Provincia de Álava

Diputación de Álava: Don Juan Méndez Barrena.